

POLÍTICAS GUBERNAMENTALES ADOPTADAS POR LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DURANTE LOS AÑOS 2016-2019 PARA PREVENIR LA PROBLEMÁTICA DEL SUICIDIO

Ángela María Ospitia López

Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium

Facultad de Salud - Programa de Psicología

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo identificar las políticas gubernamentales adoptadas por la Alcaldía de Santiago de Cali durante los años 2016-2019 (administración de Maurice Armitage) para prevenir la problemática del suicidio. Para ello, se lleva a cabo un estudio de tipo cualitativo y descriptivo, utilizando como técnica de recolección de información la revisión bibliográfica a partir de fuentes primarias. Los resultados revelan que no hubo una política pública enfocada en el suicidio, pero se aplicaron otro tipo de políticas gubernamentales. Se concluye que estas últimas fueron positivas desde una perspectiva psicológica teniendo en cuenta las estrategias ejecutadas y los escenarios en donde se llevaron a cabo, tales como la familia y las instituciones educativas.

Palabras clave: suicidio, políticas públicas, políticas gubernamentales

Abstract

This research aims to identify the government policies adopted by the Santiago de Cali Mayor's Office during the years 2016-2019 (Maurice Armitage administration) to prevent the problem of suicide. For this, a qualitative and descriptive study is carried out, using the bibliographic review from primary sources as the information gathering technique. The results reveal that there was no public policy focused on suicide, but other types of government policies were applied. In turn, it is concluded that such policies were very positive from a psychological perspective, taking into account the strategies implemented and the scenarios in which they were carried out.

Keywords: suicide, public policies, government policies.

1- INTRODUCCIÓN

Según el Ministerio de Salud (2018), el suicidio es un tipo de muerte a causa del uso de cualquier método (envenenamiento, ahorcamiento, lanzamiento al vacío, etc.) con el propósito de ocasionar el propio fallecimiento, el cual es asumido como una problemática de salud pública debido a su frecuencia cada vez mayor y a la pérdida de muchos años de vida por parte de los individuos de una sociedad. El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2015) expone que entre 2006 y 2015 se presentaron 18.618 casos de suicidio en Colombia, con un promedio de 1.862 por año. En la ciudad de Cali el número de suicidios resulta igualmente preocupante: 93 en 2011, 87 en 2012, 75 en 2013, 110 en 2014 y 91 en 2015 (Alcaldía de Santiago de Cali, 2019a). Tales cifras revelan la dimensión de la problemática tanto a nivel nacional como local y, por ende, la necesidad de abordarla desde la Academia.

Dicho análisis académico se ha desarrollado en el ámbito internacional en múltiples investigaciones, entre las cuales se encuentra el estudio de Pandey, Bista, Dhungana, Aryal, Chalise y Dhimal (2019) denominado *Factors associated with suicidal ideation and suicidal attempts among adolescent students in Nepal (Factores asociados con la ideación suicida e intentos de suicidio entre estudiantes adolescentes en Nepal)*. Como objetivo, éste se plantea determinar la presencia de la ideación e intento suicida en los jóvenes abordados e identificar los aspectos que pueden explicar tales conductas. Con este propósito se toma una muestra de 6.531 alumnos de grados 7° a 11 de 74 escuelas, a quienes se les aplica un cuestionario estandarizado de autoadministración multivariable. Según los resultados, el 13.59% de los participantes consideraron alguna vez la posibilidad de suicidarse mientras que el 10.33% llegó a intentarlo; algunos de los factores explicativos fueron la ansiedad y la soledad. Las conclusiones señalan que existe una tasa relativamente alta de ideación e intento suicida entre los jóvenes estudiantes de Nepal, siendo necesario implementar estrategias de afrontamiento.

Por su parte, Izadiniaa, Amiria, Jahromia y Hamidia (2010) elaboran el análisis *A study of relationship between suicidal ideas, depression, anxiety, resiliency, daily stresses and mental health among Tehran university (Un estudio de la relación entre ideas suicidas, depresión, ansiedad, resistencia, estrés diario y salud mental en los estudiantes de la Universidad de Teherán)*. El propósito de la investigación es establecer los vínculos entre dichos factores, tomando para esto una muestra de 265 estudiantes universitarios. Los resultados indican que la depresión se presenta como el elemento de mayor repercusión en las ideas suicidas, seguida por la ansiedad. Como conclusión, se expone que es evidente la relevancia de los trastornos mentales en la problemática, por lo cual se debe prestar mayor atención a tales factores en la universidad.

En la capital vallecaucana se destacan tres trabajos respecto a la problemática. El primero de éstos es *Intento suicida y factores asociados en dos instituciones de Cali*, llevado a cabo por Nel, Rodríguez, Estrada y Benavides (2019). La investigación tiene como objetivo analizar el perfil clínico de pacientes en servicios de urgencias por casos de intento de suicidio. Para ello, se desarrolla un estudio observacional trasversal con una muestra de 210 individuos. Los resultados señalan que la edad media fue de 28 años, con un mayor porcentaje de mujeres (63.81%), siendo la depresión la causa más frecuente. A su vez, se concluye que el suicidio tiene un comportamiento de género siendo las mujeres jóvenes las que más acuden a tal práctica ante dificultades de pareja.

Otro de los antecedentes a resaltar es *El estrés académico como factor de riesgo en la urgencia del intento suicida en estudiantes universitarios*, elaborado por Rodríguez y Santa (2019). El objetivo del trabajo es determinar las razones que llevan a aumentar la tasa de suicidio y aquellos factores de riesgo vinculados. Lo anterior se realiza empleando una metodología descriptiva a partir de fuentes secundarias (artículos académicos). Como principales resultados, se encuentra que durante 2017 y 2018 los suicidios de individuos con edades entre los 15 y 29 años fueron 45 y 44 respectivamente, evidenciado una reducción de tan sólo una persona. Las conclusiones plantean que la etapa estudiantil universitaria resulta de vital interés desde el área de psicología, pues es en ésta donde el ser humano cimienta los conocimientos que posteriormente le permitirán integrarse al mercado de trabajo.

Un tercer antecedente es el estudio de Alzate (2019), titulado *Depresión, pensamiento suicida y conductas autodestructivas en un hombre y una mujer en proceso de jubilación*. Como objetivo, se plantea entender la relación entre depresión, conductas autodestructivas y pensamientos suicidas. El análisis es de tipo mixto –cuantitativo y cualitativo– y toma como muestra a un hombre y una mujer. Los resultados determinan que en ambos sujetos se presentan variadas experiencias diferentes a la jubilación que afectan su salud mental, tales como alcoholismo y tabaquismo. Una de las conclusiones señala que es vital el acompañamiento de estas personas por parte de su familia para que puedan adquirir herramientas que les permitan enfrentar su actual estado laboral.

Como se observa en la revisión de antecedentes, el suicidio en la ciudad de Cali es un tema que se ha abordado ampliamente desde los programas de psicología. Al respecto, se destaca que dichas investigaciones enfatizan en las causas de la problemática: Nel, Rodríguez, Estrada y Benavides (2019) analizan los *factores asociados*, Rodríguez y Santa (2019) estudian el estrés académico y Alzate (2019) se enfoca en el proceso de jubilación. Sin embargo, en la revisión bibliográfica no se encuentra ningún trabajo que se desarrolle a partir de las respuestas del Estado y sus políticas gubernamentales ante el suicidio; es precisamente éste el propósito del presente artículo.

En otras palabras, se aborda la temática del suicidio a partir del rol que han asumido las instituciones estatales para prevenir un fenómeno cuyas cifras resultan preocupantes. Para llevar a cabo lo anterior, se toma como contexto los años 2016-2019 debido a que este período corresponde a la última administración municipal (alcalde Maurice Armitage). En consecuencia, la pregunta problema es: ¿cuáles fueron las políticas gubernamentales adoptadas por la Alcaldía de Santiago de Cali durante los años 2016-2019 para prevenir la problemática del suicidio? Con el ánimo de responder tal interrogante, se ubica el análisis en un eje temático psicosocial precisamente desde el campo de la psicología social. En cuanto a esto último, Ovejero (2015) señala que dicha rama de la psicología consiste en vincular los procesos psicológicos individuales con la sociedad logrando conectar los niveles individual, grupal y colectivo. Seidmann (2017) agrega que su principal característica es el concepto de *relación*, puesto que las conductas de los sujetos son

modificadas por la presencia de otros, teniendo como resultado una perspectiva no individual para afrontar las problemáticas humanas.

Se hace así necesario aludir a algunos conceptos y principios teóricos, tales como *políticas gubernamentales, políticas públicas, conducta suicida* y la *teoría psicológica interpersonal del suicidio* de Thomas Joiner. Respecto a lo primero, Arias y Amador (2012) señalan que las políticas gubernamentales son todas las acciones llevadas a cabo por el gobierno de turno –ya sea municipal, departamental o nacional– para responder a problemáticas sociales, las cuales se ejecutan de “arriba hacia abajo”, es decir, sin la participación de la ciudadanía. Por el contrario, las políticas públicas, aunque hacen parte de las anteriores, son procesos más complejos que conllevan una intensa participación de las comunidades.

Arias y Amador (2012) agregan que las políticas públicas poseen cuatro etapas: 1) Identificación de la problemática: esta fase resulta esencial, pues si se realiza un mal diagnóstico se puede ignorar la problemática o la política pública enfocarse en aspectos que no son realmente preocupantes para la ciudadanía. 2) Diseño: es el momento en el cual, a partir de haber definido el problema, se plantean objetivos, población beneficiada, recursos y alternativas a efectuar. 3) Implementación: es la puesta en marcha de las acciones previstas para alcanzar los objetivos. 4) Seguimiento y evaluación: consiste en medir hasta qué punto se han alcanzado los objetivos y si obtuvieron la aceptación de los ciudadanos involucrados.

Por otro lado, Inostroza (2016) expone que la conducta suicida implica cuatro etapas: 1) Ideación suicida: se entiende como los pensamientos referidos a la intención de acabar con la vida propia. 2) Planificación suicida: son las ideas respecto a un método en particular para quitarse la vida. 3) Intento de suicidio: son conductas altamente letales con intención de morir, pero que no logran su objetivo. 4) Suicidio consumado: es cuando finalmente el individuo se quita la vida. En cuanto a la *teoría psicológica interpersonal del suicidio*, ésta plantea dos principios: 1) las percepciones de agobiar a otras personas y de alienación social se unen para propiciar el deseo de muerte; y 2) los individuos no ejecutarán el deseo de muerte si no han desarrollado la fortaleza para hacerlo (Joiner *et al.*, 2010).

En concordancia con lo anterior, la teoría propone tres componentes: 1) Carga percibida: se entiende como la opinión de que la existencia propia incomoda a familia, amigos, entre

otros, por lo cual se considera erróneamente que la muerte tendrá mayor valor que la vida. 2) Baja pertenencia o alienación social: el individuo cree que no hace parte de ningún grupo, ya sea familiar o social, o que en éstos no es suficientemente valorado. 3) Capacidad adquirida para activar autolesiones letales: debido a que los dos aspectos anteriores no resultan suficientes para que el sujeto atente contra su vida, pues ello implica una lucha con instintos de autoconservación, adquiere el valor para hacerlo mediante una exposición continua a experiencias dolorosas (Joiner *et al.*, 2010).

Ahora bien, para comprender la importancia del estudio es necesario enfatizar en las repercusiones del suicidio. Tal como señala el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2015), este tipo de situaciones van más allá del ámbito privado y repercuten en la familia, los amigos, el trabajo y la comunidad, generando en los integrantes de estos grupos pérdidas significativas además de sentimientos de culpa y reproche. Los suicidios –y la ideación suicida– también presentan efectos negativos para los gobiernos y los países, pues pueden llegar a congestionar los servicios de atención en salud (Arenas, Gómez y Rondón, 2015). De tal manera, no sólo se justifica que desde los programas de psicología se aborde la problemática, sino que desde su concepción como fenómeno psicosocial es pertinente analizarlo a partir de las políticas gubernamentales para prevenirlo.

Así mismo, la investigación se justifica a partir de sus aportes tanto prácticos como metodológicos. Lo primero, debido a que se expone como un documento de consulta para al menos cuatro grupos: personas con ideación suicida, familias o amigos de dichos individuos, centros educativos e instituciones estatales. Por consiguiente, las personas con pensamientos suicidas pueden identificar los mecanismos que se han puesto en marcha para brindarles asesoría, a la vez que desde sus entornos más cercanos pueden darles a conocer estos mecanismos o aplicarlos en su beneficio. También las escuelas, colegios y universidades poseen un insumo académico para brindarle información a los estudiantes respecto al suicidio y así poner en práctica las diferentes estrategias de prevención. A su vez, los funcionarios que se posesionan en la nueva administración municipal (2020-2023) pueden reconocer las medidas que se han adoptado hasta el momento para responder a tal problemática y así tomar decisiones sobre cuáles deben fortalecerse o reformularse, o qué

otras estrategias podrían implementarse. Finalmente, en cuanto a los aportes metodológicos se destaca la información documental recopilada, la cual puede ser el punto de partida de futuros análisis.

2- METODOLOGÍA

El presente estudio se desarrolla a partir del paradigma cualitativo y tiene un alcance de tipo descriptivo. En relación a lo primero, Guerrero (2016) señala que los investigadores que emplean dicho método buscan comprender una situación social como un todo teniendo en consideración sus propiedades y dinámica. A su vez, la autora añade que es un proceso metodológico en donde se utilizan como herramientas las palabras, los textos y los discursos (datos cualitativos) para entender la vida social.

En cuanto a lo segundo, Hernández, Fernández y Baptista (2010) expresan que el objetivo del investigador consiste en caracterizar cómo se manifiestan determinadas situaciones, eventos o contextos:

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. (p. 80)

Lo anterior se ajusta a la presente investigación en la medida que se describen las políticas gubernamentales adoptadas por la Alcaldía de Santiago de Cali durante los años 2016-2019 para prevenir la problemática del suicidio, pero no se establece ningún tipo de relación con otra variable.

Cabe señalar que el presente análisis utiliza la revisión bibliográfica como instrumento de recolección de información y alude a fuentes primarias. Martín y Lafuente (2017) exponen que dicho instrumento se basa en una búsqueda sistematizada de diferentes datos e implica detectar y seleccionar materiales significativos con base en los interrogantes planteados. Por otro lado, Hernández, Fernández y Baptista (2010) manifiestan que las fuentes

primarias proporcionan información de primera mano, encontrándose entre éstas documentos oficiales, artículos periodísticos, testimonios de expertos, entre otros.

Al respecto, es importante agregar que para la búsqueda bibliográfica se emplean bases de datos como PsycINFO, Psycodoc y la Biblioteca Virtual en Salud-Psicología (BVS-Psi). Lo anterior, a partir de palabras clave como *suicidio*, *prevención*, *Santiago de Cali* y *políticas gubernamentales*. Igualmente, se acude a los comunicados oficiales de la Alcaldía de Santiago de Cali y a los portales web de los principales periódicos de la ciudad; esto debido a que ambas son fuentes fundamentales para identificar las acciones de la administración municipal ante la problemática del suicidio.

3- RESULTADOS Y ANÁLISIS

3.1- Política Municipal de Salud Mental y Convivencia Social

Tal como señala la Alcaldía de Santiago de Cali (2017a), “*de acuerdo a la Ley Nacional de Salud Mental 1616 de 2013, y al Plan Decenal de Salud Pública y su dimensión de Convivencia Social y Salud Mental, se debe garantizar el ejercicio pleno del derecho a la salud mental de la población, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la Constitución*” (p. 1); en tal medida, surgió la Política Municipal de Salud Mental y Convivencia Social ante una necesidad comunitaria. Fue dicha política pública la que abordó la problemática del suicidio en Cali.

Por su parte, el Grupo de Salud Mental y Convivencia Social (2018) indica que esta política fue diseñada en 2017 por la Secretaria de Salud Pública Municipal mediante contrato administrativo con la Universidad del Valle. Entre sus lineamientos, planteó tres aspectos a destacar: 1) Ejecutar acciones para la promoción de la vida. 2) Crear redes de apoyo comunitarias que fortalezcan el apoyo social, a la vez que incentiven la integración de las personas. 3) Promover iniciativas de vigilancia en salud pública.

La Alcaldía de Santiago de Cali (2017a) añade que entre las problemáticas de salud mental referidas por los ciudadanos, se encuentran: violencia de género, problemas de convivencia social, violencia familiar, sufrimiento social, fronteras invisibles, falta de oportunidades laborales, intento de suicidio y suicidio. Para responder a tales problemáticas, la política pública impulsó la creación de los Centros para la Vida, una propuesta donde se desarrollan acciones de prevención y tratamiento del sufrimiento social mediante intervenciones familiares y grupales. Tales Centros para la Vida poseen cuatro objetivos principales: 1) Desarrollar estrategias de promoción de la salud mental. 2) Generar capacidades de organización de las comunidades para actuar respecto a los determinantes sociales de la salud mental. 3) Implementar una modalidad de intervención para atender a las personas en situación de sufrimiento psicosocial. 4) Promover la formación del recurso humano para la gestión del riesgo en salud mental tanto individual como colectiva (Alcaldía de Santiago de Cali, 2017a).

De tal manera, aunque dicha política incluyó la problemática psicosocial del suicidio, es importante resaltar que éste sólo fue uno de muchos otros componentes. Lo anterior debe considerarse en términos negativos, pues el fenómeno se presenta de gran relevancia y requiere una política pública propia.

3.2- Actividades y estrategias para la prevención del suicidio

A pesar de no haber llevado a cabo una política pública para prevenir el suicidio en la ciudad, la Alcaldía de Santiago de Cali implementó entre 2016 y 2019 un conjunto de actividades dirigidas específicamente a este fenómeno. En respuesta al Concejo de Cali, el Grupo de Salud Mental y Convivencia Social (2018) resaltó algunas:

En 2016, teniendo como escenario el Comité de Convivencia Escolar Municipal (COMCE), se conformó una mesa de trabajo en salud mental para las comunidades educativas. Al respecto, cabe recordar que el COMCE se encuentra compuesto por la Secretaría de Salud Pública Municipal, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Seguridad y Justicia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Personería Municipal, la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía, la Policía de Infancia y Adolescencia, y los rector(as) de las

instituciones públicas y privadas con los puntajes más altos en las pruebas Saber 11 del último año. Así mismo, mediante el equipo de Gestión Territorial del Grupo de Salud Mental y Convivencia Social se adelantaron acciones de promoción de la salud mental con procesos de educación dirigidos a organizaciones comunitarias y educativas; esto con el fin de promover habilidades como la resolución de conflictos, la comunicación asertiva y el manejo de emociones.

Entre los resultados de tales iniciativas, se encuentran: 432 madres, padres y cabezas de hogar formados en prevención de factores de riesgo de salud mental, puesta en marcha de 17 Redes de Promoción del Buen Trato y 754 personas con acciones de detección temprana de necesidades de bienestar mental. Igualmente, se difundieron las rutas de atención en el acceso a los servicios de urgencia para los casos de intento de suicidio o de riesgo alto (Grupo de Salud Mental y Convivencia Social, 2018).

Para 2017, una de las principales medidas implementadas fue *Pasaje a la palabra. Pasaje a la vida*, un espacio en donde las palabras escritas y orales les permitieron a los niños, niñas y jóvenes sentirse reconocidos y orientados para enfrentar problemáticas difíciles (El País, 2017a). Este programa se llevó a cabo en 15 instituciones educativas de carácter oficial: Decepaz, Buitrera, Alfonso López Pumarejo, República de Israel, Gabriela Mistral, Julio Caicedo y Téllez, República Argentina, Santa Fe, Pance, Eustaquio Palacios, Jose María Cabal, Navia Barón, Libardo Madrid, José Antonio Camacho y La Merced (Alcaldía de Santiago de Cali, 2019b). El Grupo de Salud Mental y Convivencia Social (2018) resalta que las instituciones educativas se seleccionaron teniendo en cuenta el número de intentos de suicidio registrados por comuna hasta 2016. También expresa que el eje central de la estrategia fue la promoción de la vida a través del diálogo con los diferentes actores de la comunidad para identificar situaciones de sufrimiento y promover cambios respecto a las circunstancias en que se generan.

La Alcaldía de Santiago de Cali (2019b) agrega que esto se realizó teniendo como recursos cinco psicólogos, cinco trabajadores sociales, un educador popular y un coordinador. Igualmente, destaca que se ejecutaron seis acciones específicas: 1) Fortalecimiento de capacidades. 2) Aplicación del dispositivo *Pasaje a la palabra*. 3) Articulación de procesos de vigilancia entre el Sistema Único de Convivencia Escolar y el Observatorio de Salud

Mental. 4) Formación de actores institucionales. 5) Socialización de la ruta de atención. 6) seguimiento de casos de intento de suicidio.

Por otro lado, la Línea de Atención 106, la cual era empleada por la Corporación para la Atención Integral de la Niñez en la resolución de problemas de niños y niñas, amplió su cobertura a toda la comunidad caleña para brindar asesoría en temas relacionados con la salud mental. Esta línea tuvo apertura en 2017 y en los primeros tres meses registró 1.462 llamadas, incluyendo 60 por intento de suicidio. Los horarios de atención son de lunes a domingo entre las 8:00 am y las 10:00 pm, destacándose que funciona de manera gratuita (El País, 2017b). Según manifiesta el Grupo de Salud Mental y Convivencia Social (2018), un año después de inaugurarse esta herramienta había ofrecido orientación psicosocial a 15.000 personas.

Así mismo, 250 docentes de instituciones educativas oficiales de la ciudad participaron en el *Foro Entorno Educativo y Prevención del Suicidio 2017*. En dicha iniciativa intervinieron el Grupo de Salud Mental y Convivencia Social, la Secretaría de Educación y la Subsecretaría de Calidad. Su propósito fue atenuar el riesgo de suicidio en los niños, niñas y jóvenes inscritos en el sistema educativo, para lo cual se compartieron herramientas en prevención de este flagelo (Alcaldía de Santiago de Cali, 2017b).

La *Semana de la Salud Mental* se presentó igualmente como una estrategia para enfrentar problemáticas de índole psicosocial, registrándose dos de estos eventos en la Alcaldía de Santiago de Cali 2016-2019. El primero se denominó *Para el buen vivir en tiempos de paz*, desarrollado del 21 al 25 de noviembre de 2016 en la Universidad Libre. Una de las conferencias más sobresalientes en relación a la temática abordada fue *Temporalidad social y temporalidad psíquica: trauma psíquico-social y suicidio*, llevada a cabo por el psicoanalista y psiquiatra José Malaver (Alcaldía de Santiago de Cali, 2016). La segunda semana tuvo como título *Ciudadanía para la vida*, realizada del 25 al 29 de noviembre de 2019 en diferentes espacios, tales como la Universidad del Valle, el SENA, el Hospital San Miguel y el Teatro Calima. En dicho marco, uno de los principales espacios para abordar el suicidio fue la *I Muestra Internacional de Cortometraje en Salud Mental: suicidio, adicciones y violencia política* (Alcaldía de Santiago de Cali, 2019c).

Finalmente, otras de las estrategias mencionadas por el Grupo de Salud Mental y Convivencia Social (2018) son:

- Dos reuniones del Observatorio de Salud Mental de Cali con el objetivo de comprender el fenómeno en la ciudad.
- Acompañamiento a 55 EPS o IPS para evaluar el número de casos, los servicios prestados, el recurso humano, la ruta de atención disponible, entre otros aspectos.
- Ejecución del Seminario Permanente de Salud Mental Comunitaria dirigido a 80 personas de 61 instituciones para abordar las temáticas de sufrimiento psicosocial y violencia autoinfligida.

Teniendo en consideración los elementos expuestos, cabe preguntarse cómo entenderlos a partir de una perspectiva psicológica –y, particularmente, desde la psicología social–. En tal medida, es necesario aludir al concepto de *conducto suicida* y a los planteamientos de la *teoría psicológica interpersonal del suicidio*. El primero de dichos términos resalta que el individuo no termina con su vida de manera súbita o inesperada, sino que por el contrario esto implica una serie de etapas y conductas: *ideación, planificación e intento suicida* (Inostroza, 2016). Es precisamente en tales fases donde las políticas gubernamentales de prevención cobraron valor.

Algunas iniciativas como *Pasaje a la palabra. Pasaje a la vida* o la Línea de Atención 106 resultaron altamente pertinentes en la socialización de pensamientos suicidas por parte de los ciudadanos. Estos espacios no sólo permitieron que las personas involucradas se pudieran expresar, lo cual fue bastante alentador para ellas, sino que al mismo tiempo se les ofreció una asesoría profesional para enfrentar su situación.

Ahora bien, como señalan Joiner *et al.* (2010), la *carga percibida* es la creencia del individuo de que su vida incomoda a familiares, compañeros o amigos, mientras que la *alienación social* lo lleva a considerar que no es valorado por éstos. Por lo tanto, las acciones de bienestar mental desarrolladas desde el Comité de Convivencia Escolar Municipal y el equipo de Gestión Territorial del Grupo de Salud Mental y Convivencia Social tuvieron un gran acierto al integrar a padres y madres de familia. En relación a ello, los planteamientos de Villalobos (2015) recuerdan que es en el hogar donde el sujeto aprende a amarse y respetarse a sí mismo y a los otros, mientras que Martínez (2015)

advierte que en tal escenario el niño, niña o adolescente recibe las primeras expresiones de afecto, lo cual se traduce en el desarrollo de una personalidad segura. De tal manera, fue a partir de la participación del núcleo familiar donde muchos ciudadanos lograron comprender la importancia que poseen en sus grupos sociales y cómo la idea de ser una molestia para ellos resulta equivocada; todo esto a través de la promoción de diversas habilidades, tales como la comunicación asertiva, el manejo de emociones y la resolución de conflictos.

A su vez, políticas como el *Foro Entorno Educativo y Prevención del Suicidio* o las dos *Semanas de la Salud Mental* suministraron información importante para que los docentes pudieran realizar un acompañamiento más apropiado a los estudiantes que presentaban actitudes relacionadas con esta problemática. En otras palabras, los profesores y profesoras de la ciudad pudieron adquirir herramientas para que su trabajo en el aula no se limitara a la transmisión de conocimientos desde un área académica específica, sino que a su vez pudieran aportar a la salud mental de los niños, niñas y jóvenes. Dichos escenarios evidencian el rol fundamental asignado desde las políticas gubernamentales a los entornos educativos y su reconocimiento como una de las principales instituciones sociales. Igualmente, se revela la comprensión de la educación en un sentido moderno que debe actuar de manera coordinada con la familia en el desarrollo integral de los menores (Sánchez, 2012) y donde los docentes son agentes que forman a los sujetos para afrontar la vida e intervenirla (Munita, 2011).

Igualmente, fue fundamental el acompañamiento de la Alcaldía de Santiago de Cali 2016-2019 a las EPS e IPS para evaluar la ruta de atención y los recursos disponibles respecto a la problemática. Esto por cuanto las medidas indicadas requerían un apoyo profesional desde las entidades médicas, principalmente en situaciones de intento de suicidio cuando el trabajo realizado en las familias o las comunidades no resultaban suficientes.

Por último, se resalta que las políticas gubernamentales reseñadas brindaron un gran aporte en lo que Joiner *et al.* (2010) denominan *capacidad adquirida para activar autolesiones letales*. Como los autores señalan, para que el individuo atente contra su vida debe estar expuesto a experiencias dolorosas. Es decir, al propiciar que los ciudadanos se apartaran de las situaciones que les generaban dolor estas políticas seguramente permitieron que muchos

de ellos no desarrollaran tal capacidad; por lo tanto, la *ideación, planificación e intento suicida* no llegaron hasta su última etapa.

4- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para concluir, cabe destacar varios aspectos. En primer lugar, se evidencia que en la Alcaldía de Santiago de Cali 2016-2019 no hubo una política pública dirigida particularmente al fenómeno del suicidio; en su lugar, fue abordado dentro de la Política Municipal de Salud Mental y Convivencia Social. Esto resulta negativo en la medida que una problemática de las dimensiones del suicidio requiere unas estrategias y recursos financieros y humanos específicos. En consecuencia, las administraciones municipales futuras deben resolver esta falencia y diseñar dicha política con una participación activa de los ciudadanos.

No obstante, otras políticas gubernamentales implementadas –aunque sin llegar a constituir una política pública– deben valorarse positivamente desde el campo de la psicología social. Al respecto, se hace preciso manifestar que, si bien el presente estudio no pretende medir los efectos de tales políticas, se considera que fueron satisfactorios teniendo en cuenta las estrategias adoptadas y los escenarios en donde se llevaron a cabo. Esto debido a que tuvieron diversos aciertos, tales como incluir a madres y padres de familia, docentes y otros actores de la ciudadanía en la prevención de un fenómeno que no resulta propio de cada individuo, sino que debe abordarse como sociedad y desde los contextos familiares y educativos.

Finalmente, se reitera la importancia de continuar las aproximaciones académicas del suicidio desde un enfoque psicosocial. Si bien no se desconoce la pertinencia de otras perspectivas, son las políticas gubernamentales las que definen las acciones para prevenir el flagelo, por lo cual las instituciones universitarias deben involucrarse en su análisis. En consecuencia, se genera una retroalimentación tanto para las entidades estatales como para la sociedad en general, al mismo tiempo que se aporta a la disciplina psicológica por cuanto

le permite comprender cómo una problemática que afecta los pensamientos, emociones y sentimientos del individuo está siendo abordada en el marco de la sociedad.

Como recomendación para futuras investigaciones, se plantea la posibilidad de un estudio correlacional de tipo cuantitativo en donde se puedan evaluar los efectos de las políticas gubernamentales implementadas en la reducción de los suicidios en la ciudad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaldía de Santiago de Cali (2016). *Semana de la Salud Mental. Programación*. Cali. Disponible en: https://www.cali.gov.co/salud/publicaciones/119050/semana_de_la_salud_mental_programacion/.
- Alcaldía de Santiago de Cali (2017a). *Política de salud mental*. Cali. Disponible en: <https://www.cali.gov.co/salud/publicaciones/135145/politica-de-salud-mental/>.
- Alcaldía de Santiago de Cali (2017b). *Docentes de Cali recibieron herramientas para prevención del suicidio de los estudiantes*. Cali. Disponible en: <https://www.cali.gov.co/educacion/publicaciones/130969/docentes-de-cali-recibieron-herramientas-para-prevencion-del-suicidio-de-los-estudiantes/>.
- Alcaldía de Santiago de Cali (2019a). *Informe anual de suicidios en Cali*. Cali. Disponible en: https://www.cali.gov.co/observatorios/publicaciones/115088/informes_anual_suicidios/.
- Alcaldía de Santiago de Cali (2019b). *Recursos para abordar la violencia autoinfligida*. Cali. Disponible en: <https://www.cali.gov.co/salud/publicaciones/149858/sesion-7-intento-de-suicidio-en-ninos-ninas-adolescentes-y-jovenes--menores-de-18-anos/>.
- Alcaldía de Santiago de Cali (2019c). *Semana de la Salud Mental 2019*. Cali. Disponible en: <https://www.cali.gov.co/salud/publicaciones/142320/Enterate/>.
- Alzate, V. (2019). *Depresión, pensamiento suicida y conductas autodestructivas en un hombre y una mujer en proceso de jubilación*. Cali: Universidad de San Buenaventura. Disponible en: http://45.5.172.45/bitstream/10819/7544/1/Depresion_Pensamiento_Suicida_Alzate_2019.pdf.
- Arenas, A., Gómez, C. y Rondón, M. (2015). *Factores asociados a la conducta suicida en Colombia. Resultados de la Encuesta Nacional de Salud Mental 2015*. Bogotá: Universidad Javeriana. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v45s1/v45s1a10.pdf>.
- Arias, D. y Amador, H. (2012). *Análisis del ciclo de las políticas de desarrollo del gobierno del Estado de Michoacán, México, 2003-2010*. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/313837895_Entre_politicas_gubernamentales_y_politicas_publicas_El_ciclo_de_las_politicas_de_desarrollo_del_gobierno_del_Estado_de_Michoacan_2003-2010.

- El País (2017a). *Preocupación por deterioro de la salud mental de los caleños*. Cali. Disponible en: <https://www.elpais.com.co/cali/preocupacion-por-la-salud-mental-de-los-calenos.html>.
- El País (2017b). *Línea 106 ahora atenderá problemas de salud mental de todos los caleños*. Cali. Disponible en: <https://www.elpais.com.co/cali/linea-106-ahora-atendera-problemas-de-salud-mental-de-todos-los-calenos.html>.
- Grupo de Salud Mental y Convivencia Social (2018). *Respuesta proposición No. 016 de 2018. Citación a sesión plenaria Concejo de Santiago de Cali*. Disponible en: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:f0aUbchvTCcJ:www.concejodecali.gov.co/descargar.php%3FidFile%3D17079+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=co>.
- Guerrero, M. (2016). *La investigación cualitativa*. España: Innova Research Journal. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5920538>.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Inostroza, C. (2016). Procesos psicológicos de riesgo de intento suicida en usuarios de servicios de salud mental de nivel especializado de la Provincia de Concepción. Chile: Universidad de Concepción. Disponible en: http://repositorio.udec.cl/bitstream/11594/2075/3/Tesis_Procesos_Psicologicos_de_Riesgo.Image.Marked.pdf.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2015). *Comportamiento del suicidio. Colombia, 2015*. Bogotá. Disponible en: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49523/Suicidios.pdf>.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2015). *Comportamiento del suicidio*. Bogotá. Disponible en: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49523/Suicidios.pdf>.
- Izadiniaa, Amiria, Jahromia y Hamidia (2010). *A study of relationship between suicidal ideas, depression, anxiety, resiliency, daily stresses and mental health among Tehran university (Un estudio de la relación entre ideas suicidas, depresión, ansiedad, resistencia, estrés diario y salud mental en los estudiantes de la Universidad de Teherán)*. Teherán: Universidad de Teherán. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S187704281001709X>.
- Joiner et. al (2010). *Principales predicciones de la teoría interpersonal-psicológica del comportamiento suicida: pruebas empíricas en dos muestras de adultos jóvenes*. Revista Abnorm Psychol. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2846517/>.

- Martín, S. y Lafuente, V. (2017). *Referencias bibliográficas: indicadores para su evaluación en trabajos científicos*. México: Investigación Bibliotecológica. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/ib/v31n71/2448-8321-ib-31-71-00151.pdf>.
- Martínez, H. (2015). *La familia: una visión interdisciplinaria*. Cuba: Universidad de Matanzas. Disponible en: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:5xGYPWNIUjIJ:www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/download/1502/pdf_53+&cd=18&hl=es&ct=clnk&gl=co.
- Ministerio de Salud (2018). *Boletín de salud mental. Conducta suicida*. Bogotá. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/boletin-conducta-suicida.pdf>.
- Munita, M. (2011). *Sociedad y educación: la educación como fenómeno social*. Disponible en: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:IgC2LQToK7EJ:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6429461.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co>. Chile: Universidad Católica Silva Henríquez.
- Nel, P., Rodríguez, E., Estrada, C. y Benavides, M. (2019). *Intento suicida y factores asociados*. Cali: Universidad Santiago de Cali. Disponible en: <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/cienciaycuidado/article/view/1542/1434>.
- Ovejero, A. (2015). *Psicología social e identidad: dificultades para un análisis psicosociológico*. España: Universidad de Valladolid. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/765/76541396003.pdf>.
- Pandey, A., Bista, B., Dhungana, R., Aryal, K., Chalise, B. y Dhimal, M. (2019). *Factors associated with suicidal ideation and suicidal attempts among adolescent students in Nepal (Factores asociados con la ideación suicida e intentos de suicidio entre estudiantes adolescentes en Nepal)*. Nepal: Consejo de Investigación de Salud de Nepal. Disponible en: <https://journals.plos.org/plosone/article/file?id=10.1371/journal.pone.0210383&type=printable>.
- Rodríguez, S. y Santa, R. (2019). *El estrés académico como factor de riesgo en la urgencia del intento suicida en estudiantes universitarios*. Cali: Universidad Santiago de Cali. Disponible en: <https://repository.usc.edu.co/bitstream/20.500.12421/206/1/EL%20ESTR%c3%89S%20ACAD%c3%89MICO.pdf>.
- Sánchez, B. (2011). *La relación familia-escuela y su repercusión en la autonomía y responsabilidad de los niños/as*. España: Universidad de Cantabria. Disponible en:

http://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4440/larelacionfamiliaescuelaysurepercusionenlaautonomiay.pdf.

Seidmann, S. (2017). *Historia de la psicología social*. Argentina. Disponible en: https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/035_psicologia_social1/material/descargas/historia_psico_social.pdf.

Villalobos, M. (2015). *La familia: formadora primigenia*. México: Universidad Panamericana. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3333/333339872002.pdf>.